



**CONFLICTO POR TERRENO.** La apremiante necesidad de relocar la autopista del nuevo Aeropuerto "Cuscatlán" por invadir terrenos del Parque Infantil Saburo Hirao y del nuevo Cementerio Jardín, fue discutido ayer por funcionarios de tres instituciones públicas, De izquierda a derecha: Arq. Hans Bodewig, Arq. René Gregorio López, Ing. Orfilio Valiente, Ing. Napoleón Gómez, Alcalde, Ing. Cristóbal Escobar, Ing. Antonio Jorge Seaman, Ministro de Obras Públicas y Arq. Luis Alas. (Foto de Pedro Rodríguez).

# Conflicto por Terrenos para Vía a Aeropuerto

Ante la difícil situación de que cada quien "salva su cacaste", se encuentran los funcionarios del MOP, Educación y Alcaldía, al tener que ceder, uno de ellos, parte de su terreno para la nueva autopista del Aeropuerto "Cuscatlán".

Es necesario relocar la carretera, dijo el ingeniero Antonio Jorge Seaman, Ministro de Obras Públicas, pero hay que coordinar los trazos para minimizar hasta

donde sea posible los daños que pueden causar a la alcaldía o al Parque Saburo Hirao. Reconocemos, agregó, que tanto el Cementerio ardin que tiene en proyecto construir la comuna capitalina en esa zona, como la ampliación de los juegos mecánicos para esparcimiento de los niños en el Saburo Hirao, son de suma necesidad; pero también hay que comprender que la autopista es necesaria para la economía

nacional.

## CEMENTERIO JARDIN

Como informó oportunamente EL DIARIO DE HOY, se ha proyectado construir el Cementerio Jardín, en 67 manzanas a un costo de más de cuatro millones de colones. En el campo santo no se permitirá la construcción de capillas, mausoleos, etc. Únicamente serán colocadas unas

—Favor pase a la Pág. 55.

## TABLERO JUDICIAL

### ABSOLUTORIO EN SAN VICENTE

SAN VICENTE. Absolutorio fue el veredicto que emitió el jurado en el Juzgado 2º, de lo Penal, a favor del reo presente Francisco Mamerto Ortega Rodríguez, por homicidio doloso en Armando Rivas Toledo. El hecho ocurrió en diciembre de 1975 en el Cantón Achichilco, cuando Rivas Toledo se encontró con el hechor y le dijo a éste que iba a matar a todos los de

—Favor pase a la Pág. 65.

# Sacerdotes Alas se van para el Canadá a Hacer Estudios

Los sacerdotes Higinio y José Inocencio Alas, salieron ayer del país en el vuelo 504 de PANAM, hacia Canadá, vía Miami.

En el Aeropuerto Internacional de Ilopango, se informó que el viaje de los sacerdotes es para hacer estudios en una Universidad canadiense. Monseñor Oscar A. Romero, Arzobispo de San Salvador, despidió a los sacerdotes que tienen a su cargo parroquias en Suchitoto.

Inocencio e Higinio Alas, de nacionalidad salvadoreña, abandonaron hoy el país "en previsión de cualquier acción en su contra", según fuentes eclesásticas.

Inocencio Alas, párroco de Suchitoto, 44 kilómetros al Nor-Oriente de esta capital, ha venido siendo mencionado por las autoridades como predicador de la subversión.

Campepinos detenidos durante los sucesos violentos registrados aquí el primero de mayo de este año, en los que hubo ocho muertos y numerosos heridos, afirmaron a

—Favor pase a la Pág. 55.

## LO QUE DICE ACAN-EFE

SAN SALVADOR, 25 de mayo (ACAN-EFE) Los sacerdotes

# El Terrorismo es Plaga de la Humanidad Dice Agricultor

El terrorismo es una plaga de la humanidad, pero su origen en Centro-América se remonta a diez años atrás, de conformidad al criterio del señor Luis Reynaldo Escobar, agricultor.

Hace diez años, en Guatemala, el señor Escobar asistió a un seminario de la Cruz Roja, y entonces se dio cuenta personalmente de lo que era el terrorismo. Ese año —1967— ocurrió el asesinato de un diplomático alemán, dijo. Después vino el secuestro del cardenal Mario Casariego.

Recordó que aquel año, los terroristas secuestraron una ambulancia de la Cruz Roja con su personal, médico, enfermera y motorista.

Dice que ahora, con lo que sucede en El Salvador, tiene la misma impresión de aquel entonces, sólo que Guatemala atravesaba una situación peor, pues era más fuerte la presión de los terroristas.

## EMPIEZA LO MISMO AQUÍ

Luego, en 1971 los salvadoreños empezaron a sentir el impacto dañino del terrorismo con el secuestro y asesinato del industrial don Ernesto Regalado Dueñas, primer acto de esta naturaleza que en su opinión no fue político, se trató de un crimen común espantoso.

De esa época para acá, se han

—Favor pase a la Pág. 55.

# Mesa Redonda para Discutir la Prestación de Alimentos

Los problemas que se presentan cuando a la muerte de capitalistas o adinerados, surgen inopinadamente supuestos hijos ilegítimos de los difuntos, serán analizados en el simposio de hoy jueves, que tendrá efecto en el Círculo Deportivo Internacional, a partir de las siete y treinta de la noche.

Uno de los disertantes es el doctor René Fortín Magaña quien dijo a EL DIARIO DE HOY que primero enfocará la cuestión desde un ángulo doctrinario; después analizará las regulaciones del Código Civil sobre la materia.

El doctor Fortín Magaña, se propone, también, estudiar en el simposio, las actuaciones administrativas de la Procuraduría General de Pobres cuando se trata de lograr los alimentos para quienes tienen derecho de exigirlos

a los alimentantes. Asimismo, expondrá algunas posibles modificaciones para que la efectividad de la prestación de alimentos para quienes tienen derecho, se haga más rápida, o sea, se trata de presentar proyecto de reformas a la legislación procesal en aquel sentido.

Además intervendrá el doctor Francisco Arrieta Gallegos, abogado que se referirá específicamente a lo atinente del Derecho Procesal Civil en lo de la cuestión alimentaria.

El moderador es el doctor Pedro Vanegas Cabañas. El Centro de Estudios Jurídicos es el organizador de este simposio al que se tiene la seguridad de que asistirán profesionales e interesados en las cuestiones del Derecho de Familia, se informó.

# Abogado Solicita Captura en Juicio de Acusación Calumniosa

El Dr. Roberto Girón Flores, criminal particular en el juicio contra Juan Francisco Porras Cobar, procesado por calumnias en Ernesto Armando Oyarbide, ha solicitado la orden de detención contra el imputado, señalando que hay mérito suficiente para decretarla.

El abogado, entre otras cosas, dice: "Hace cierto tiempo presenté a Ud. libelo de acusación en contra del señor Porras. A la acusación acompañé documentación necesaria, extendida por este mismo tribunal, en la que establecí el delito y la participación del señor Porras, en el acto

criminal por el que lo acuso; con posterioridad a ello he aportado la prueba del estado financiero de mi cédula antes y después de la acusación de que fue objeto y de otros hechos. Estos elementos son suficientes para decretar la detención del imputado, pues he establecido el cuerpo del delito y la participación de éste en la acción imputada".

Se supo que el Dr. Víctor Manuel Marin se ha mostrado parte en la defensa de Porras Cobar.

La acusación ha sido presentada al Juzgado 40, de lo Pena, de San Salvador.

# Desde Auto en Marcha Lanzan Cadáver Embalsamado en S. Ana

SANTA ANA. Desde un vehículo automotor que llevaba llantas de diversa marca, ya que las huellas así lo demuestran, fue lanzado el cadáver embalsamado hace 3 meses, según opinión de los médicos forenses, de un desconocido que estaba completamente desnudo y únicamente tenía calcetines color verde oscuro "finos", según lo informa el Juez 10, de Paz, que investiga el hecho. El hallazgo lo hicieron el martes a las diez de la noche, vecinos del Cantón Loma Alta, al notar —dicen—, que pasó un vehículo y a los pocos segundos regresó con las luces apagadas.

A un lado de la calle principal de esta ciudad al Cantón, unos dos kilómetros fuera del radio urbano, estaban los restos de la víctima, de unos 50 a 60 años, aproximadamente. El origen de su muerte

no se pudo establecer por el avanzado estado de putrefacción. A doscientos metros del cadáver estaba una bolsa negra de polietileno en la cual se dice había estado la víctima cuando menos durante 3 meses, desde que murió, calculándose al mismo tiempo que además de haber sido preparado con formalina los restos del desconocido, se mantuvieron por días en un cuarto refrigerado. El Juez que practicó el reconocimiento a las once y media de la noche ordenó que fuera sepultado en el mismo lugar donde se le encontró, frente a la finca San Francisco, del mencionado lugar. (W.M.).

## DOS MENORES INTOXICADOS

SANTA ANA. Intoxicados fueron

—Favor pase a la Pág. 65.



**PROPIEDAD EN LITIGIO.** La señora Lilian Victoria de Melgar y Lucio Morán Mena, están en litigio por una propiedad "vendida" el año pasado por una persona que falleció hace 34 años. Les atiende en la Fiscalía el Br. Francisco Arturo Pleitez Lemus. (Foto de Hilda Go-Zeledón).